

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 2017-2018***  
***IES SANTA ROSA DE LIMA***

**Miembros del Departamento:**

Carlos Arrabal Mantilla

Ignacio Gago Durán

Raquel Rodríguez Ledesma

M<sup>a</sup> José Albarrán Sacristán



ÍNDICE (por orden alfabético)

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>62</b>
<b>ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS Y ALUMNADO REPETIDOR.....</b>	<b>55</b>
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>57</b>
<b>CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).....</b>	<b>61</b>
<b>CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA AL ERASMUS +.....</b>	<b>62</b>
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>3</b>
<b>LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....</b>	<b>50</b>
<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE. BLOQUES DE CONTENIDOS.....</b>	<b>5</b>
<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>3</b>
<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>60</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>47</b>
<b>OBJETIVOS de LA MATERIA.....</b>	<b>6</b>
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>51</b>
<b>TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO.....</b>	<b>45</b>

## **MARCO LEGAL**

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Andalucía

Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regulan aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado

## **LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar

sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave son:

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

**APRENDER A APRENDER.**

**SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

**CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, el departamento contempla las siguientes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística que nuestro alumnado debe trabajar y alcanzar.

Comprende discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Conoce la realidad plurilingüe de España y la modalidad lingüística andaluza, valorándolas como riqueza cultural.

Utiliza la lengua oral para expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico, laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.

Lee todo tipo de textos, incluidos literarios, y recibe y comprende todo tipo de información escrita satisfaciendo inquietudes intelectuales, artísticas y de entretenimiento.

Utiliza la lengua escrita para expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico, laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.

Reconoce y utiliza conocimientos básicos sobre las convenciones de género, formales y estilísticas de los diferentes tipos de texto, incluidos los literarios.

Respeto las normas de uso lingüístico y conoce y aplica los conocimientos sobre la lengua.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE. BLOQUES DE CONTENIDOS**

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

### OBJETIVOS de LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Sobre la base de los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la materia de Lengua Castellana y Literatura contempla los siguientes criterios de evaluación para cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje asociados a cada criterio:

#### **1º ESO**

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la

comunicación.

Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

**BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.

Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.

**BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua**

Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado, sus usos objetivos y subjetivos y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado.

Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa.

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

**BLOQUE 4: Educación literaria**

Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.

Comprender textos literarios adecuados al adecuado a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.

Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:



Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

## 2º ESO

### BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.

Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

### BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.

Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

### BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

### BLOQUE 4: Educación literaria

Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.

Comprender textos literarios adecuados al adecuados a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.

Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

### 3º ESO

#### BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.

Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

#### BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.

Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

#### BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura (lexema y morfemas) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

#### BLOQUE 4: Educación literaria

Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.

Comprender textos literarios de la Edad Media y el Siglo de Oro españoles, reconociendo su intención, temas, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.

Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

#### 4º ESO

##### BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.

Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

##### BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.

Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

##### BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos (especialmente de los determinantes, pronombres y formas verbales) su estructura (lexemas, morfemas y afijos) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

Reconocer, explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales.

Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, en especial los expositivos y los argumentativos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

#### BLOQUE 4: Educación literaria

Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.

Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo su intención, temas, características y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.

Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

#### **CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

Las tablas presentadas a continuación concretan los bloques de contenidos de la materia en cada curso de la ESO, distribuyéndolos en unidades con criterios de evaluación específicos. Asimismo, presentan una distribución de los contenidos en los tres trimestres del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO. CURSO 2017-2018		
CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TAREAS PARA DESARROLLO DEL AAT (APRENDIZAJE AUTÓNOMO POR TAREAS)
<p>1ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.</p> <p>El texto y sus clases. El texto autobiográfico. La presentación en público. La narración. La descripción.</p> <p>LENGUA. La palabra. El nombre. El adjetivo.</p> <p>ORTOGRAFÍA. La división en sílabas. Las reglas de acentuación y la tilde</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social.</p> <p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>Lectura y análisis de textos</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación de palabras, su estructura y categoría gramatical.</p> <p>Reconocimiento de las</p>





<p>diacrítica. Acentuación de diptongos e hiatos.</p>	<p>informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.</p>	<p>sílabas de una palabra y acentuación de palabras y su explicación.</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. La exposición y el texto expositivo. Los textos periodísticos y la noticia. El diálogo y la entrevista. Los textos prescriptivos y otros textos de la vida cotidiana.</p> <p>LENGUA. Los determinantes y los pronombres. El verbo y la conjugación verbal. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p> <p>ORTOGRAFÍA. Las mayúsculas y las minúsculas. Las letras by v. Las letras g y j.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>2.3. Participa en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opinión.</p> <p>3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>4.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>4.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>Lectura y análisis de textos expositivos, de noticias, dialogados, prescriptivos y de la vida cotidiana.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y uso de determinantes y pronombres, de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Análisis y uso de formas verbales.</p>



	<p>4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>4. Escribir textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.</p>	<p>Aplicación de las normas ortográficas.</p>
<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>TEXTOS: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. El texto literario: géneros. Los recursos literarios. Las narraciones literarias, el teatro y la poesía.</p> <p>LENGUA. Enunciado y oración. Sujeto y predicado. El significado de las palabras. Las lenguas de España y la pluralidad lingüística. El andaluz.</p> <p>ORTOGRAFÍA. La letra h. las letras c, z, qu, k. El punto y los dos puntos. La coma y el punto y coma.</p>	<p>4.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p> <p>5. Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y su significado</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>5.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>6. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios.</p> <p>Producción de textos literarios orales y escritos.</p> <p>Reconocimiento y producción de enunciados.</p> <p>Análisis sintáctico básico de oraciones simples.</p> <p>Reconocimiento y producción de grupos de palabras relacionadas por su significado.</p> <p>Reconocimiento de los rasgos básicos del</p>

	<p>estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa.</p> <p>6.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>6.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>6.3.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>7.Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>7.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>7.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>	<p>andaluz.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas.</p>
--	---	---

	<p>7.3. Reescribe textos propios y ajenos ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>8. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.</p> <p>8.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>8.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>8.3. Lee en voz alta, adecuando la voz y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>8.4. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	
--	---	--

	<p>9.Comprender textos literarios adecuados a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.</p> <p>9.1.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas.</p> <p>9.2. Dramatiza fragmentos literarios breves.</p> <p>9.3. Lee y comprende textos literarios expresando la relación existente entre el contenido de la obra, la intención del autor, el contexto y el tema.</p> <p>10.Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p> <p>10.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>10.2.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	
--	---	--

PROGRAMACIÓN 2ºESO		
CONTENIDOS / TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ESTÁNDARES	TAREAS PARA EL DESARROLLO DEL AAT
1ª EVALUACIÓN		
<p>El texto: El texto: definición y clases. Las propiedades del texto. el enunciado. Tipos de enunciados según la intención del hablante.</p> <p>La narración. Elementos de la narración. Estructuras. Narraciones espontáneas y narraciones organizadas. Los géneros narrativos. Características lingüísticas de la narración.</p>	<p>1.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.</p> <p>1.1. Escucha textos orales (lecturas orales, audiciones, vídeos) de diferente naturaleza y responde correctamente a preguntas sobre su contenido.</p> <p>1.2. Comprende el significado denotativo de textos orales y,</p>	<p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.</p> <p>Actividades de comprensión y de aplicación</p> <p>Lectura y análisis de textos .</p> <p>Creación/recreación de textos.</p> <p>Lectura y análisis de textos narrativos.</p> <p>Creación/recreación de textos narrativos.</p>

<p>La descripción: características y tipos. Características lingüísticas de la descripción</p> <p>Lengua: La comunicación. Elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje. : La palabra: estructura. La formación de palabras: derivación, composición y acronimia. Las familias léxicas. La palabra y el significado: relaciones (sinonimia, antonimia e hiperonimia e hiponimia); monosemia, polisemia y homonimia. El diccionario.</p> <p>Los recursos literarios en la descripción: el epíteto, la comparación, la metáfora y la personificación; la metonimia y la hipérbole. El origen de las lenguas de España.</p> <p>Ortografía: Las reglas de acentuación. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación. Las letras G y J. Casos de homofonía.</p>	<p>en menor medida, significados connotativos, extrayendo información inferida.</p> <p>1.3. Comenta información recibida oralmente, reflexionando sobre ella y aportando opiniones propias.</p> <p>1.4. Reconoce los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto) y las intenciones comunicativas de textos orales.</p> <p>2. Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.</p> <p>2.1. Realiza exposiciones orales coherentes, adecuando el discurso al tema y al contexto.</p> <p>2.2. Apoya la expresión oral con elementos paraverbales (entonación, modulación) y no verbales (gestos).</p> <p>2.3. Usa el discurso oral para expresar públicamente ideas, opiniones y sentimientos.</p> <p>3. Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus</p>	<p>Lectura y análisis de textos descriptivos. Creación/recreación de textos descriptivos.</p>
--	---	---

	<p>características.</p> <p>3.1. Lee y escucha textos simples en las lenguas cooficiales del España.</p> <p>3.2. Escucha textos y lee transcripciones de textos expresados en la variedad andaluza reconociendo las características principales del dialecto andaluz.</p> <p>3.3. Conoce y respeta la existencia de las lenguas y dialectos de España.</p> <p>4.Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p>	
<p>2ª EVALUACIÓN</p>	<p>4.1. Lee textos completos y fragmentos de diferentes tipos y géneros, pertenecientes a diferentes ámbitos, literarios y no literarios.</p> <p>4.2. Interpreta textos completos y fragmentos resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto</p> <p>5.Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su</p>	<p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.</p> <p>Actividades de comprensión y de aplicación.</p> <p>Análisis sintáctico.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios y de la vida cotidiana.</p>
<p>El texto: Los textos prescriptivos: textos instructivos y textos normativos. Los géneros didácticos en la literatura.</p> <p>Los textos expositivos, argumentativos y dialogados: estructuras y características. El diálogo en la literatura: el género teatral y el cine. El diálogo en el cómic.</p> <p>El género poético: la métrica. El lenguaje en la poesía: recursos semánticos, fónicos y morfosintácticos</p> <p>Lengua: El sintagma y la oración: estructuras. El sujeto y el predicado.</p>		



<p>Los complementos del verbo (I): complementos directo e indirecto.</p> <p>Los complementos del verbo (II): complementos de régimen y circunstancia.l</p> <p><del>Ortografía: La letra H. Casos de homofonía. La</del> 3ª EVALUACIÓN</p>	<p>ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <p>5.1. Escribe resúmenes de textos de diferente naturaleza.</p> <p>5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados respetando su estructura y características lingüísticas.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas...) para construir su propio aprendizaje a partir de instrucciones dadas.</p> <p>5.3. Escribe y/o recrea textos literarios sencillos, de acuerdo a su madurez.</p> <p>5.4. Escribe textos argumentativos sencillos y guiados.</p> <p>6.Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.</p> <p>6.1. Reconoce en discursos las categorías gramaticales, su</p>	
<p>El texto: Los textos periodísticos: géneros informativos y de opinión. la publicidad.</p> <p>Los textos de la vida cotidiana: la solicitud, el aviso y la nota</p> <p>Lengua: Los complementos del verbo (III): El atributo y los complementos predicativo y agente.</p>	<p>Elaboración de esquemas y mapas conceptuales expositivos.</p> <p>Actividades de comprensión y de aplicación.</p> <p>Análisis sintáctico.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios y de la vida cotidiana.</p>	

<p>Clases de oraciones según su estructura</p> <p>Ortografía: Las letras LL e Y. Casos de paronimia.</p> <p>Los paréntesis y los corchetes.</p>	<p>naturaleza estructural y sus funciones en la lengua.</p> <p>6.2. Distingue la estructura de la palabra (lexemas y morfemas) y aplica este conocimiento para distinguir familias léxicas y en un texto y para reconocer y crear palabras por derivación, composición y acronimia.</p> <p>6.3. Reconoce significados denotativos y connotativos de las palabras, aisladas y contextualizadas en el discurso.</p> <p>6.4. Crea/recrea ejemplos de lenguaje figurado.</p> <p>7.Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p>7.1. Distingue las estructuras sintácticas que forman un texto (sintagma, enunciados, frases, oraciones) y su estructura.</p> <p>7.2. Analiza sintácticamente la oración simple, reconociendo al menos el sujeto y el predicado y los complementos sintácticos de ambos, de manera que adquiera la base para futuros análisis más complejos.</p> <p>7.3. Crea y/o completa oraciones simples sintácticamente adecuadas.</p> <p>8.Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos,</p>	
---	---	--

	<p>teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <p>8.1. Reconoce la estructura y características gramaticales y léxicas de textos según su naturaleza y su género.</p> <p>8.2. Usa en sus comentarios terminología lingüística y literaria.</p> <p>8.3. Realiza de manera dirigida comentarios de texto sencillos de acuerdo a su madurez.</p> <p>9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>9.1. Resuelve problemas de índole ortográfica y gramatical reconociendo y aplicando las principales normas, especialmente en casos de homofonía entre palabras.</p> <p>9.2. Escribe respetando las normas de ortografía.</p> <p>10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de</p>	
--	--	--

	<p>la literatura con el resto de las artes.</p> <p>10.1. Lee en público y en privado textos literarios, especialmente fragmentos en el caso de obras largas, para comprenderlos, respetarlos y reconocer su naturaleza artística.</p> <p>10.2. Lee tebeos, ve cine, para reconocer en ellos la parte literaria.</p> <p>10.3. Usa las bibliotecas, la del centro, públicas y privadas, para entrar en contacto con la literatura y facilitar su acceso a ella.</p> <p>11. Comprender textos literarios adecuados al adecuados a su nivel lector reconociendo en ellos tema, estructura y tipología textual.</p> <p>11.1. Comprende textos literarios narrativos, líricos y dramáticos respondiendo a preguntas guiadas.</p> <p>11.2. Resume textos literarios.</p> <p>11.3. Interpreta fragmentos literarios resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p>	
--	---	--

	<p>11.4. Reconoce las convenciones métricas propias de la lírica (el verso, la rima, la estrofa y las composiciones principales).</p> <p>12.Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p> <p>12.1. Realiza (individualmente o en grupo) textos expositivos sobre contenidos literarios.</p> <p>12.2. Expone oralmente trabajos académicos utilizando medios digitales para documentarse y para apoyar su exposición.</p> <p>13.Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.</p> <p>13.1. Se comporta adecuadamente en clase.</p> <p>13.2. Trabaja en clase.</p> <p>13.3. Tiene el cuaderno actualizado, cuidado y ordenado.</p> <p>13.4. Trabaja adecuadamente en equipo.</p>	
--	---	--





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 3º ESO. CURSO 2017/2018		
CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE CAPRENDIZAJE.	TAREAS PARA DESARROLLO DEL AAT (APRENDIZAJE AUTÓNOMO POR TAREAS)
<p>1ª EVALUACIÓN</p> <p>Realidad plurilingüe de España. Origen de las lenguas de España. El español meridional y el andaluz. Enunciado, oración y sintagma. El sintagma nomina. El sintagma adjetival. El sintagma adverbial. El sintagma verbal. El sujeto y el predicado.</p> <p>Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Nombres femeninos que empiezan por <i>a-/ha-</i> tónica. La tilde diacrítica. Adverbios con posesivos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.</p> <p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p>

<p>tónicos. La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Uso de los adverbios acabados en –mente. Los nombres propios. Usos del artículo con los nombres propios.</p> <p>Los géneros y subgéneros literarios. La lírica en la Edad Media: lírica primitiva y épica. <i>El Cantar de Mio Cid</i>; lírica culta. Gonzalo de Berceo.</p>	<p>2.Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.</p> <p>2.1.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	<p>Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas.</p> <p>Lectura y análisis de textos literarios de la lírica medieval.</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p> <p>El predicado: los complementos del verbo. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento de régimen. El complemento agente. El atributo. El complemento circunstancial. El predicativo.</p>	<p>2.3. Participa en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opinión.</p> <p>3.Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.</p> <p>3.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género.</p>



<p>El texto y sus propiedades. La descripción, la narración y el diálogo.</p>	<p>3.2.Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> <p>4.Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p>	<p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Actividades de aplicación de las normas ortográficas.</p>
<p>Las letras b y v. Concordancia del sujeto y del verbo. Las letras g y j. Usos del infinitivo y del gerundio. La letra h. leísmo, laísmo y loísmo.</p>	<p>4.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>4.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>4.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>5.Escribir textos sencillos, incluidos literarios, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p>	<p>Lectura y análisis de textos literarios de la prosa y el teatro lírica medievales y de la lírica renacentista.</p>
<p>La prosa y el teatro en la Edad Media. D. Juan Manuel. <i>La Celestina</i>. El Renacimiento: la lírica de Garcilaso, Fray Luis y San Juan de la Cruz.</p>	<p>5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la</p>	



	<p>información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p> <p>6.Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura (lexema y morfemas) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.</p>	
<p>3ª EVALUACIÓN</p> <p>La exposición y la argumentación. Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos de la vida cotidiana.</p> <p>El dígrafo ll y la y. El yeísmo. Los signos de puntuación. Formas verbales incorrectas. Las citas textuales. Palabras juntas y separadas. Los signos de exclamación y de interrogación.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>6.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>6.3. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>7.Reconocer, usar y explicar la oración simple, los diferentes sintagmas que la integran y sus constituyentes inmediatos: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p>7.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos, incluidos literarios, de diferente contenido y género.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Actividades de aplicación de las normas ortográficas.</p>



<p>La prosa y el teatro en el Renacimiento. <i>Lázaro de Tormes</i>. Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i>. La literatura del Barroco.</p>	<p>7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>8. Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.</p> <p>8.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>	<p>Lectura y análisis de textos literarios de la prosa y el teatro renacentistas, de <i>El Quijote</i> y de la literatura barroca.</p>
--	---	--

	<p>Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua</p> <p>Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.</p> <p>Comprender textos literarios de la Edad Media y el Siglo de Oro españoles, reconociendo su intención, temas, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.</p> <p>Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p>	
--	--	--

--	--	--

	8.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos	

	<p>adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>8.3.Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>9.Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>9.1.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>9.2.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>9.3. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	
--	---	--

<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO. CURSO 2017-2018</p>	<p>10. Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.</p> <p>10.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>10.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>10.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>10.4. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>11. Comprender textos literarios de la Edad Media y el Siglo de Oro españoles, reconociendo su intención, temas, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto. socio-cultural.</p> <p>11.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>11.2. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo</p>	
---	--	--

	<p>su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>12.Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.</p> <p>12.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>12.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>12.3.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	
--	--	--

CONTENIDOS TEMPORALIZACIÓN	/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS PARA EL DESARROLLO DEL AAT
1ª EVALUACIÓN		



<p><b>TEXTOS:</b> -El texto. Textos orales y escritos. Propiedades del texto.</p> <p><b>LENGUA:</b> -El léxico del castellano. El Sustantivo y el adjetivo. Los determinantes y los pronombres. El verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.</p> <p><b>ORTOGRAFÍA:</b> -La escritura de latinismos y extranjerismos. Las normas de acentuación. Las letras <i>h</i>, <i>g</i> y <i>j</i>. Las letras <i>b</i>, <i>v</i> y <i>x</i>.</p> <p><b>LITERATURA:</b> -La literatura del siglo XVIII. El Romanticismo. Realismo y</p>	<p>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipología y propios de los ámbitos personal, académico y social.</p> <p>1.1. Escucha textos orales (lecturas orales, audiciones, vídeos) de diferente naturaleza y responde correctamente a preguntas sobre su contenido.</p> <p>1.2. Comprende el significado denotativo de textos orales y, en menor medida, significados connotativos, extrayendo información inferida.</p> <p>1.3. Comenta información recibida oralmente, reflexionando sobre ella y aportando opiniones propias.</p> <p>1.4. Reconoce los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto) y las intenciones comunicativas de textos orales.</p> <p>Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, que sean coherentes, cohesionados y adecuados.</p> <p>2.1. Realiza exposiciones orales coherentes, adecuando el discurso al tema y al contexto.</p> <p>2.2. Apoya la expresión oral con elementos paraverbales (entonación, modulación) y no verbales (gestos).</p> <p>2.3. Usa el discurso oral para expresar públicamente ideas, opiniones y sentimientos.</p> <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipología aplicando estrategias que</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p> <p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos producidos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios que se han dado desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características</p>
---	--	---

<p>Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p>	<p>permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>3.1. Lee textos completos y fragmentos de diferentes tipos y géneros, pertenecientes a diferentes ámbitos, literarios y no literarios.</p> <p>3.2. Interpreta textos completos y fragmentos resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p> <p>Seleccionar los conocimientos obtenidos a través de fuentes impresas o digitales, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>esenciales de cada tendencia artística.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y periodísticos.</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p>		
<p>TEXTOS: -Los textos expositivos y argumentativos. La exposición, la argumentación. El debate y el ensayo.</p> <p>LENGUA: -La oración simple. La oración compuesta: yuxtapuestas y coordinadas. Propositiones subordinadas adjetivas.</p>	<p>4.1. Selecciona y filtra críticamente la información recogida en el libro de texto, en enciclopedias y en páginas web, separando los aspectos importantes de aquellos que lo son en menor medida.</p> <p>4.2. Organiza la información en resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>4.3. Utiliza la información a su alcance para resolver problemas y tareas.</p> <p>Escribir textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso.</p> <p>5.1. Escribe resúmenes de textos de diferente naturaleza.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas...) para construir su propio aprendizaje a partir de instrucciones dadas.</p> <p>5.3. Escribe y/o recrea textos literarios sencillos, de acuerdo a su madurez.</p> <p>5.4. Escribe textos argumentativos sencillos y guiados.</p>	<p>Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.</p>



<p>Proposiciones subordinadas adjetivas.</p> <p>ORTOGRAFÍA: -Las palabras homónimas. Queísmo y dequeísmo. Las palabras parónimas. La escritura de números.</p>	<p>Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>6.1. Reconoce en discursos las categorías gramaticales, su naturaleza estructural y sus funciones en la lengua.</p> <p>6.2. Distingue la estructura de la palabra (lexemas y morfemas) y aplica este conocimiento para distinguir familias léxicas y en un texto y para reconocer y crear palabras por derivación, composición y acronimia.</p> <p>6.3. Reconoce significados denotativos y connotativos de las palabras, aisladas y contextualizadas en el discurso.</p> <p>6.4. Crea/recrea ejemplos de lenguaje figurado.</p> <p>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p>
<p>Abreviaturas, siglas y acrónimos.</p> <p>3-EVALUACIÓN</p>	<p>7.1. Distingue las estructuras sintácticas que forman un texto (sintagma, enunciados, frases, oraciones) y su estructura.</p> <p>7.2. Reconoce y analiza sintácticamente oraciones compuestas por coordinación y subordinación, identificando al menos la modalidad y estableciendo las principales relaciones entre los diferentes elementos que las componen.</p> <p>7.3. Utiliza adecuadamente oraciones coordinadas y subordinadas.</p>	<p>Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos del tema.</p> <p>Lectura y análisis de textos argumentativos y expositivos.</p>

	<p>Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas.</p> <p>8.1. Identifica los diferentes géneros textuales, reconociendo las características fundamentales de cada uno de ellos y las situaciones más adecuadas para su utilización.</p> <p>8.2. Explica la estructura de textos expositivos y argumentativos, sus principales características y su organización interna.</p> <p>8.3. Utiliza adecuadamente textos orales y escritos de las modalidades expositivas y argumentativas.</p> <p>Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil para fomentar así el hábito lector.</p> <p>9.1. Lee en público y en privado textos literarios, especialmente fragmentos en el caso de obras largas, para comprenderlos, respetarlos y reconocer su naturaleza artística.</p> <p>9.2. Lee tebeos, ve cine, para reconocer en ellos la parte literaria.</p> <p>9.3. Usa las bibliotecas, la del centro, públicas y privadas, para entrar en contacto con la literatura y facilitar su acceso a ella.</p> <p>Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, características y sus tópicos y formas literarias más recurrentes,</p>	<p>Lectura de antologías de textos líricos, narrativos y dramáticos producidos desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>Visionado y análisis de presentaciones, vídeos e imágenes relacionadas con los movimientos literarios que se han dado desde el siglo XVIII a la actualidad para la identificación de las características esenciales de cada tendencia artística.</p> <p>Producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identificación y análisis de oraciones</p>
--	---	---

	<p>relacionándolo con su contexto histórico-cultural.</p> <p>10.1. Comprende textos literarios narrativos, líricos y dramáticos representativos del siglo XVIII a nuestros días y es capaz de responder a preguntas guiadas acerca de los mismos.</p> <p>10.2. Resume textos literarios y es capaz de relacionarlos con su contexto histórico y cultural.</p> <p>10.3. Interpreta fragmentos literarios resolviendo cuestiones referidas a su contenido (tareas de comprensión), a sus partes (estructura) y a sus características lingüísticas, literarias y retóricas (expresión), realizando comentarios de texto dirigidos.</p> <p>10.4. Reconoce las convenciones métricas propias de la lírica, así como las características fundamentales de la narrativa y el teatro, y sus principales subgéneros.</p> <p>10.5. Valora las producciones literarias y reconoce su valor artístico y el legado cultural que representan.</p> <p>Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>11.1. Resuelve problemas de índole ortográfica y gramatical reconociendo y aplicando las principales normas, especialmente en casos de homofonía entre palabras.</p> <p>11.2. Escribe respetando las normas de ortografía.</p>	<p>simples y compuestas, su estructura y modalidad.</p> <p>Comentario de textos literarios y periodísticos.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales que rigen la producción de textos orales y escritos.</p>
--	--	---

**TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **METODOLOGÍA**

Nuestro proyecto toma como base metodológica el trabajo autónomo por tareas y proyectos.

Adoptamos esta metodología como proyecto experimental e innovador con el fin de mejorar la práctica educativa en nuestras aulas y exponer a nuestro

alumnado a aprendizajes mucho más profundos y duraderos.

La metodología se fundamenta sobre la base de aprender a aprender, sobre la construcción autónoma del propio aprendizaje, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

**PROFESORADO:** Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...

**ALUMNADO:** Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la Coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE TAREAS
Facilita el aprendizaje autónomo por encima otros
Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad
Pone en juego varias competencias
Está contextualizada
Presenta material adjunto
Es fácilmente evaluable

Desde la programación de la materia se relacionan los diferentes criterios de evaluación con tareas que puedan facilitar el aprendizaje del alumnado en el proceso mismo.

Igualmente, esta metodología permite un trabajo directo de las competencias clave en el alumnado, su adquisición y su evaluación directa.

El cuaderno del profesorado incluido en SIGUE, la plataforma de gestión del centro, permite relacionar la competencia clave trabajada con el criterio de



evaluación correspondiente de la materia en cada tarea realizada.

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España.

Por tanto, la metodología debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción. Esta multiplicidad de información debe ser trabajada de manera integrada y la mejor manera de hacerlo es:

Trabajar situaciones comunicativas diversas

Reflexionar sobre el fenómeno comunicativo de que se trate

Integrar en esta reflexión aspectos lingüísticos textuales y pragmático- comunicativos

Si la finalidad última de la enseñanza es la socialización, la *motivación y los aprendizajes útiles* y significativos se convierten en principios metodológicos básicos.

Estas destrezas se aplicarán a contenidos y problemáticas relevantes para nuestros alumnos/ as y, sobre todo, cercanos a ellos: la familia, el centro, el aula. Esto implica trabajar nuestra materia en:

-Contextos familiares y escolares

-Los medios de comunicación

-Modelos académicos que sirvan como referentes

Se trabajará con una metodología activa y participativa que atienda básicamente a:

La integración activa del alumno/ a en la dinámica del trabajo de clase.

La adquisición y configuración de aprendizajes diversos.

La participación del alumno /a en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje

El texto, y sus modalidades discursivas, se convierte en el instrumento básico para la adquisición de la competencia lingüística. A través del, el alumnado desarrolla las destrezas comunicativas básicas:

ESCUCHAR Y HABLAR. Comprensión, análisis y producción de textos orales: debates, dramatizaciones, exposiciones...

LEER. Lectura de textos de diversos ámbitos, incluido literarios y fomento del hábito lector.

ESCRIBIR. Producción de textos escritos, académicos y literarios, para transmitir información y expresar opiniones y sentimientos.

CONOCER LA LENGUA para resolver problemas de comprensión y producción de textos.

### **LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

-Elegir libros de lectura de temas actuales (drogas, solidaridad, conflictos generacionales, etc.)

-Recomendar lecturas clásicas de temas sugerentes, dando el profesor/a la propia opinión de por qué el libro elegido y qué valores resalta.

-Leer en clase poemas con expresividad y animar al alumnado a la recitación y al gusto por la poesía.

-Detectar qué temas gustan al alumnado para recomendar.

-Elegir libros que hayan sido llevados al cine.

-Leer en clase algún capítulo o fragmento que enganche a los alumnos/as

-Escuchar programas de radio, comentarlos y resumirlos brevemente.

-Hacer debates después de ver una película.

- Comentar una noticia de T.V.
- Grabar una conversación y resumirla.
- Hacer entrevistas.
- Ver una obra de teatro y comentarla, analizando tema y valores.
- Analizar una noticia de prensa o Internet.
- Interpretar folletos informativos.
- Elaborar cuestionarios sobre temas de actualidad.
- Realizar textos prácticos de la vida real: cartas, reclamaciones, solicitudes...
- Escuchar una canción sobre diferentes temas (droga, violencia de género, racismo...) y comentarla.
- Seleccionar cada alumno un libro ya leído, fotocopiar carátula, hacer un breve comentario de lo que trata y decir por qué lo recomendaría.
- Elegir algunos personajes con “gancho”, hablar de ellos y presentarlos al alumnado.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información

que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.


Cada actividad evaluable (tarea de competencia, examen o control, actitud...) se apoya en uno o varios de los criterios de evaluación de la materia que a su vez permite evaluar la adquisición de competencias clave. Estos criterios de evaluación se actualizan y concretan en cada tarea evaluada cumpliendo así la función de estándares de aprendizaje evaluables.

El objetivo final es evaluar las competencias clave en cada actividad o tarea evaluada. Sin embargo, también se contempla la evaluación/calificación indirecta de las competencias, de manera que se contemplan dos métodos de evaluación:

**LA EVALUACIÓN DIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE.** Mediante la calificación directa de una competencia clave en relación con los criterios de evaluación.

La siguiente rúbrica será utilizada para las diferentes fases de cada tarea:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta negativismo.	Intenta algo pero no muestra mayor interés.	Intenta plantear la tarea. Se esfuerza algo.	Realiza el esfuerzo sin resultados.	Completa la tarea con mucha ayuda. Realiza pocos pasos de forma autónoma. Muestra inseguridad.	Menor grado de autonomía para resolver	Mayor grado de autonomía	Mas grado de autonomía	Menor grado de creatividad.	Mayor grado de creatividad.
No resuelve. No usa correctamente herramientas, conceptos y destrezas. No sigue las instrucciones ni cumple los compromisos adquiridos aunque lo intenta.				Es capaz de resolver, pero no en todas las ocasiones. No completa la tarea, le faltan datos o fases o apartados de las instrucciones.			Resuelve de forma autónoma. Completa todo lo requerido acorde a las instrucciones incluyendo mejoras y aportaciones personales y creativas.		
No resuelve, pero intenta				Resuelve con dificultades y carencias			Resuelva con aportación personal		
No resuelve				Resuelve					



LA EVALUACIÓN INDIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE. Mediante las llamadas NOTAS EXTERNAS, fundamentadas en los criterios de evaluación pero

cuya nota no es una calificación directa de la competencia clave.

Existen diferentes momentos de evaluación de la materia a lo largo del curso escolar:

EVALUACIÓN INICIAL

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

En el caso de SUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS el centro contempla dos momentos a lo largo del curso: uno al inicio del 2º trimestre (finales de enero, principios de febrero) y otro en mayo.

Los principales INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN son:

- Revisión periódica de cuadernos.
- Observación directa en clase sobre la comprensión y expresión oral y escrita de diferentes conceptos.
- Presentación oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
  - Observación del cumplimiento de las normas.
- Revisión de los textos o trabajos propuestos cada semana o cada cierto tiempo.
- Revisión de la información complementaria propuesta (enciclopedias, diccionarios, Internet...).
- Revisión de los esquemas y resúmenes elaborados sobre conceptos o temas.
- Comprobación oral de asimilación de los conceptos explicados.
- Recogida de trabajos escritos de temas establecidos y sobre las lecturas realizadas.

### **ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS Y ALUMNADO REPETIDOR**

El alumnado con de Lengua Castellana y Literatura pendiente de otros cursos recibirá las siguientes medidas para la superación de la materia:

Materias de apoyo de la competencia lingüística. La asignatura de REFUERZO DE LENGUA se plantea como apoyo al alumnado con dificultades esta competencia, entre el que se incluye el alumnado con la materia pendiente. La evaluación de esta materia será parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.

Actividades específicas. El profesor o la profesora del curso en el que se encuentra el alumno o la alumna con la materia pendiente le entregará un cuadernillo de actividades de desarrollo de la competencia lingüística que formará parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos.

Convocatorias de evaluación de pendientes. El centro contempla dos momentos a lo largo del curso: uno al inicio del 2º trimestre (finales de enero, principios de febrero) y otro en mayo. Estas convocatorias son independientes y en ellas el alumnado realizará una prueba de competencia lingüística y entregará el cuadernillo de actividades específicas para la superación de la materia pendiente. Es obligatorio que el alumno o la alumna se presente a esta evaluación para superar la pendiente.

El alumnado que apruebe en 1ª convocatoria no se presentará a la segunda, reservada para los que no hayan aprobado en la 1ª.

El departamento hace una relación de los/as alumnos/as con la materia pendiente y estudia cada caso particular.

Diseña de un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

El profesor responsable del curso en el que el alumno se encuentra matriculado, será el encargado del seguimiento de dicho programa, con la ayuda de los demás miembros de departamento.

El departamento comunica al alumnado y sus familias el procedimiento para recuperar la materia pendiente.

El alumnado repetidor recibirá las siguientes medidas de apoyo:

Materias de apoyo de la competencia lingüística. La asignatura de REFUERZO DE LENGUA se plantea como apoyo al alumnado con dificultades esta competencia,

entre el que se incluye el alumnado con la materia pendiente. La evaluación de esta materia será parte de la evaluación de la materia pendiente de otros cursos. Otras medidas. El alumnado repetidor, además de las carencias en la competencia, puede presentar otras dificultades que requieren diferentes medidas de actuación:

Para mejorar la competencia:

Seguimiento de su trabajo en clase.

Actividades de recuperación, refuerzo y apoyo.

Adaptación curricular no significativa.

Adaptación curricular significativa.

Desdoble (1º ESO).

Relacionadas con la falta de motivación y de colaboración:

Establecimiento de acuerdos familia-tutor.

Sesiones dedicadas a técnicas de estudio.

Entrevista con el profesor.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando la nota en la evaluación final sea igual o superior a 5.**

Esta nota final será el resultado de la suma de las calificaciones de todas las evaluaciones precedentes una vez aplicada la media de las notas de las 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones. En cualquier caso, para aplicar esta media la evolución del alumno o de la alumna a lo largo de las diferentes evaluaciones ha de ser positiva, con lo que no se aprobará la materia si su calificación en la 3ª evaluación es igual o inferior a 3.

En la calificación de las evaluaciones, **las notas de evaluación directa de las competencias supondrá el 100% de la calificación.**

El alumnado que suspenda la materia en junio se presentará a la evaluación extraordinaria de septiembre. El departamento entregará al alumno o la alumna suspensos un informe en el que constarán los contenidos no superados y la fecha y hora de la prueba de septiembre.



Para la calificación de la materia pendiente de otros cursos se seguirán los siguientes criterios:

-La nota de la competencia lingüística corresponderá a la que el alumno o la alumna tenga en Lengua Castellana y Literatura en el curso presente en el momento de la convocatoria de evaluación de pendientes. De cursar la materia Refuerzo de Lengua, en ella elaborará el alumnado un cuadernillo de actividades específicas para la recuperación.

Se considerará que el alumno o alumna ha superado la pendiente cuando la nota resultante sea igual o superior a 5.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se fundamentan en la INCLUSIÓN del alumnado con NEAE siempre que sea posible con diferentes apoyos que van desde el apoyo directo en el grupo, con flexibilización de la práctica educativa, la adaptación significativa, la no significativa, desdobles, refuerzos en intervención personal en aula de apoyo.

La metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa. Por orden de importancia en la intervención:



El profesorado, en el contexto de su grupo y en relación con sus alumnado, puede seleccionar contenidos y proponer los objetivos necesarios para el desarrollo y formación del alumnado, ya que todos los grupos, alumnos y situaciones, no son semejantes. Aún así, se establecen unos criterios mínimos de atención a la diversidad:

1-Realización de una prueba inicial que determinará las competencias de cada alumno/a, el nivel medio de conocimientos de los grupos, dificultades y alumnado a los que haya que aplicar medidas de refuerzo o ampliación.

2-En caso de detectar alumnos con serias dificultades de comprensión y expresión, el profesor del Departamento remitirá el caso al Departamento de Orientación

para que se le realicen pruebas y el consiguiente diagnóstico. En consecuencia, aquellos alumnado cuyo nivel de conocimientos sea notablemente inferior serán atendidos por el Departamento de Orientación en grupos reducidos de aprendizaje interdisciplinar.

En colaboración con el Orientador, el profesor de Lengua elaborará adaptaciones en los aspectos relacionados con el ámbito lingüístico, si se llegara a esta determinación.

3-Determinar el punto de partida, dedicando los primeros días de clase a la revisión y afianzamiento de los contenidos básicos del curso anterior.

4-Si las dificultades encontradas no impiden el desarrollo normal de la clase, será el propio profesor/-a el que determine las medidas de refuerzo:

- Insistencia en la ortografía
- Repetición de ejercicios
- Detección y corrección de errores frecuentes
- Repaso de contenidos básicos
- Búsqueda de ayuda en libros, nuevas tecnologías, en el profesorado y alumnado.

Asimismo indicará el material (cuadernos de refuerzo, vocabulario, ortografía, expresión, morfosintaxis, y actividades que el libro de texto en cada tema aporta) necesario para alcanzar los objetivos deseados.

5-Actividades de ampliación

- Insistencia en los conocimientos a través de la investigación personal
- Ampliar y profundizar en el análisis de textos
- Perfeccionamiento del estilo propio
- Aumento del número de lecturas

El profesorado revisará periódicamente los contenidos establecidos en la programación, para adaptarlos a la situación real de cada grupo.

6-Las actividades que se realicen en clase han de ser abiertas, variadas y con distinto grado de dificultad, para que todos el alumnado se sienta atendido en sus necesidades y, en la medida de sus posibilidades, realice un trabajo que les conduzca a la consecución de los objetivos marcados.

Con el objeto de afianzar el desarrollo de la competencia lingüística, tendremos en cuenta las siguientes actividades:

Formulación de textos básicos cotidianos: cartas, instancias, solicitudes, formularios de inscripción...

Presentación de un trabajo con corrección: marginación, presentación, ortografía, redacción, caligrafía legible, estructuración en párrafos.

Obtención de ideas principales y secundarias en un texto escrito. Buscar datos concretos en un texto dado.

Obtención de ideas principales y secundarias en un texto oral.

Interpretar un esquema o mapa conceptual y elaborarlos. Interpretar un texto instructivo, etc.

Realización de una narración oral y escrita.

---

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los principales materiales y recursos didácticos utilizados en la materia Lengua Castellana y Literatura son:

**La plataforma educativa SIGUE**, ya que es un sistema integrado que permite un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la programación de actividades concretas y tareas de trabajo autónomo, hasta la evaluación misma del alumnado. La plataforma incluye el cuaderno del profesorado.

Los libros texto:

-Lengua Castellana y Literatura de la editorial Anaya para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Herramientas digitales. Las aulas disponen de pizarra digital que permite usar herramientas audiovisuales y de medios de información y comunicación.

La biblioteca del centro dispone de lecturas adecuadas a las diferentes edades y gustos de nuestro alumnado.

El alumnado tiene un cuaderno específico para trabajar la materia.

### **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROYECTO *COMUNICA***

En los últimos cuatro años en los que el Proyecto Bilingüe se ha venido implementando en el centro, se ha hecho más visible aún la necesidad de diseñar, planificar e implementar un Proyecto Lingüístico propio en el que se aúnen las propuestas para desarrollar de manera efectiva la competencia lingüística de nuestro alumnado y mejorar la competencia comunicativa de nuestro alumnado.

Nuestro centro ha desarrollado este proyecto lingüístico debido a la percepción generalizada del profesorado de los problemas que el alumnado presenta en cuanto a la competencia de comunicación lingüística. El alumnado en numerosas ocasiones no entiende lo que lee y por lo tanto no es capaz de responder a las diferentes preguntas que se le hacen en las actividades de las diferentes áreas del currículo.

Nuestras actuaciones se van a centrar en un primer momento en la *expresión oral*, pero sin olvidar las otras habilidades, que también pueden ser trabajadas de manera sencilla desde todas las áreas. Esta línea de actuación se eligió por diversos motivos. En primer lugar, porque tras analizar las estadísticas que la plataforma SIGUE nos ofrece, observamos que es la subcompetencia menos trabajada, o, quizá la menos evaluada y planificada. Además, observamos que no le ofrecemos muchos momentos a nuestro alumnado para expresarse oralmente en las clases y en distintas situaciones de la vida cotidiana a las que deberán enfrentarse en el futuro. Por

otra parte, el profesorado ha apreciado, en numerosas ocasiones, las dificultades que el alumnado tiene para expresarse en las intervenciones orales diarias de clase ( no organiza previamente las ideas, no utiliza los conectores apropiados, usa un vocabulario escaso, etc).

Por último, consideramos que para planificar las actuaciones orales, el alumnado, probablemente, tenga que trabajar previamente el resto de subcompetencias. Y es que la expresión oral es muy importante en el proceso de planificación de las actividades escritas. O sea, que oralmente expresamos y ordenamos ideas, conceptos, analizamos imágenes y situaciones antes de comenzar el proceso de textualización.

### **CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA AL ERASMUS +**

El departamento de Lengua castellana y Literatura contribuirá intensamente a promover la cultura emprendedora entre nuestro alumnado. Trabajaremos durante este curso textos de ámbito laboral (contratos de trabajo, CV, etc.), textos de la vida cotidiana (instancias, solicitudes, etc.).

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El departamento contempla las siguientes tipologías de actividades complementarias y extraescolares:

Participación en concursos literarios, ya sea convocados por el departamento o por instituciones externas.

Asistencia a espectáculos teatrales y/o cinematográficos.

Visitas a las bibliotecas de su entorno.

Otras visitas de carácter cultural relacionadas con la materia.

### **EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN**

La programación didáctica es un instrumento flexible y adaptable a los diferentes momentos y contextos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, su evaluación ha de ser continua mediante:

La práctica diaria en el aula.

Las reuniones de departamento semanales.

Asimismo, se contemplan momentos específicos de evaluación de la unidad:

A la finalización de cada evaluación.

En la memoria final de departamento.